

El rectorado toma el control de Estomatología para rebajar la tensión extrema que vive el departamento

SE TRATA DE UNA MEDIDA TEMPORAL, RECOMENDADA POR LA ALDEZLE, LA DEFENSORA UNIVERSITARIA

IDOIA ALONSO – DEIA, Viernes, 5 de Octubre de 2012

El rectorado de la UPV/EHU se ha visto obligado a tomar una decisión inusual dentro de esta institución académica con el objetivo de rebajar la tensión que desde hace más de una década enfrenta a dos facciones dentro del departamento de Estomatología de la facultad de Medicina. Tensión que se ha convertido en una guerra abierta desde hace medio año, a medida que se acercaba el juicio contra el exdecano de Medicina, Javier Goiriena, y la exdirectora del departamento de Estomatología, Montserrat Barraquero, por una supuesta malversación de 160.000 euros de la UPV/EHU.

Según ha podido saber este periódico, el rector ha firmado una resolución por la que encomienda provisionalmente al rectorado los servicios que desarrolla la actual responsable del departamento, Begoña Gorritxo, después de que la directora y la secretaria académica de Estomatología, Milagros Aguirre, hayan solicitado la baja por enfermedad motivada por la presión a la que se habrían visto sometidas, según apuntan distintas fuentes.

Según ha podido saber este periódico, los últimos meses este departamento ha sido ingobernable con la aparición de pasquines, correos internos y constantes recursos contra las decisiones de la dirección por cuestiones domésticas por parte de uno y otro bando: el que apoya a Goiriena y el colectivo de profesores Garbi eta Zuri, que actúa como acusación popular en el juicio y que imputa al exdecano la apropiación de dinero de la UPV/EHU entre 1994 y 1999, a través de másteres y la creación de cuatro sociedades fantasma que facturaron por servicios no prestados.

Según las mismas fuentes, la directora del departamento, que lleva en el cargo alrededor de un año, pidió en varias ocasiones amparo al rectorado. Y las quejas de uno y otro bando contra Gorritxo se acumulaban en la oficina de la Aldezle, el Defensor Universitario, cargo que ocupa Itziar Etxebarria. En julio la Aldezle emitió un informe con una serie de recomendaciones para intentar poner paz y concierto dentro del departamento. Entre ellas proponía una mediación desde fuera hasta normalizar la situación. El reglamento interno de la universidad establece que quien debe ocupar la dirección de un departamento cuando falta su titular es el catedrático o catedrática más antiguo. Y en este caso, esa persona es Goiriena, por lo que el canal usual para resolver estas cosas en vez de solucionar el problema solo contribuye a tensar aún más los nudos del conflicto. A la luz de los acontecimientos, el rectorado ha tomado la decisión salomónica de hacerse con el control y garantizar el cumplimiento del programa para que el conflicto no salpique al alumnado, mientras busca las alternativas legales y humanas que devuelvan a su cauce un río que lleva bajando revuelto por aspiraciones personalistas desde hace años.